



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y
OPORTUNIDAD

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOCOA"

San Miguel de Agreda de Mocoa, Enero 12 de 2010.

Arquitecto
MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ.
Alcalde Municipal de Mocoa.
Ciudad

Referencia: PRESENTACION DE ESTUDIOS PREVIOS.

En cumplimiento de lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 3 del decreto 2474 de 2008, decreto 3576 de 2009, presento a su consideración los presentes estudios previos de conveniencia y oportunidad para justificar la necesidad de realizar la contratación mediante la modalidad de subasta inversa cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía para el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, a través de las condiciones y requisitos que se establecen en estos estudios previos.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER: Los índices de accidentalidad en la ciudad son ocasionados por el desconocimiento de la normas de tránsito, Nuestra Constitución Política de Colombia desde el artículo 1 establece que Colombia es un Estado que debe garantizar la paz, la tranquilidad de todos sus ciudadanos y que en cumplimiento de sus fines ha de propender para que las instituciones como servidores públicos a quien se les ha encomendado la función pública procuraran mejorar las condiciones de vida de todos los coasociados, a través de labores que permitan no solo la comodidad dentro de la comunidad, sino la seguridad para todos.

Es por ello que existe el deber legal y moral de contribuir a que se logre un armónico bienestar en la comunidad a la vez que se cumpla con los mandatos legales y el respeto por las normas que nos rigen especialmente en lo relacionado con una actividad considerada de alto riesgo para la seguridad e integridad de las personas, como lo es el tránsito dentro de los perímetro urbanos, calles y carreteras. La cultura de acatamiento de las normas de tránsito esta ligado a un proceso pedagógico, y de concientización en la comunidad, pero ello solo será fructífero en la medida en que se conozca por parte de los ciudadanos de manera visual de las prohibiciones existentes, para que a partir de allí se genere la conciencia del respeto de las mismas.

Es por eso, que es obligación de las autoridades contribuir al mejoramiento de resultados en los indicadores de Comportamiento de los ciudadanos frente al cumplimiento de Normas de Tránsito, respeto por Semáforos, uso de zonas demarcadas, respeto a señales visuales, etc.,

MOCOA ¡Merece lo mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

y así contribuir al cumplimiento voluntario de estas normas con el único objetivo de disminuir la accidentalidad vial en la ciudad, a su vez mejorar la convivencia ciudadana.

Teniendo en cuenta además, que Mocoa cuenta con una población aproximada de 38.000 Habitantes, y que existen una gran cantidad de vehículos especialmente motocicletas, que a diarios transita por la ciudad a altas velocidades en ocasiones quebrantando las normas de tránsito, y que luego se escudan en una deficiente demarcación o señalización de los sectores con lo que incrementan el riesgo de accidentes, se hace necesario que se ejecuten campañas educativas y preventivas encaminadas a ilustrar a la comunidad ya su vez concientizarla sobre la importancia del respetar y acatar la señalización visual vial de nuestra cabecera urbana.

De igual manera cabe decir, que es Mocoa una ciudad que cuenta dentro de su perímetro urbano con varios centros educativos, que requieren de cuidado y tratamiento especial para garantizar la tranquilidad, seguridad e integridad de sus estudiantes, y ello se logra a través del respeto y cumplimiento de las normas de tránsito en dichos sectores.

Encaminados a la prevención y disminución de accidentes en Mocoa, se propone llevar a cabo el proyecto de Difusión de campañas educativas y preventivas sobre normas de tránsito y seguridad vial dirigida a los habitantes de Mocoa.

El conocimiento de la señalización tanto horizontal como vertical son de gran importancia para el cumplimiento de las normas de tránsito y es de vital para que los ciudadanos acaten las normas y tomen conciencia ciudadana de las consecuencias que genera el violarlas irresponsablemente.

El uso adecuado de cascos, chalecos, y el manejo de vehículos con la totalidad de documentos como tarjetas de propiedad, seguro, pase o licencia de conducción, y el equipo o kit de seguridad vial, son entre otros elementos que permiten transitar con seguridad y evitar accidentes.

Las campañas de educación ciudadana, los peritoneos, boletines y demás llamados verbales para ofrecer a los ciudadanos el conocimiento de las mismas son aplicables en cada sitio donde de manera física se ven reflejadas las señales de tránsito.

El Municipio de Mocoa no cuenta con personal idóneo y suficiente, vehículos ni con los medios adecuados para llevar a cabo las campañas educativas y preventivas sobre normas de tránsito.

2. DEFINICION TECNICA

La necesidad planteada se satisface mediante la realización de actividades propias para difusión de campañas educativas y preventivas sobre normas de tránsito y seguridad vial dirigida a los habitantes del municipio de Mocoa.

Por lo anterior, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrando un contrato de prestación de servicios para **DIFUSIÓN RADIAL DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOCOA,**

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad de la vigencia 2010,

MOCOA... ¡Merece la mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 – 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOCA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente (Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y Decreto No 2474 de 2008 y Decreto 3576 de 2009).

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

a. Objeto: Prestación de servicios de difusión radial de campañas educativas y preventivas sobre normas de tránsito y seguridad vial dirigida a los habitantes del municipio de Mocoa.

b. Especificaciones esenciales: difusión radial.

1. Calidad: Garantizar la prestación del servicio, de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio y/o cuando la administración municipal lo requiera

c. Identificación del contrato a celebrar: Contrato de Prestación de Servicios, de Subasta Inversa, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución del contrato de prestación de servicios es de noventa (90) días, contados a partir del acta de Inicio, la cual se suscribirá a la legalización del contrato, que se entenderá con la fecha de expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

Lugar de ejecución: El contrato tendrá lugar en las instalaciones del Palacio Municipal y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual la ciudad de Mocoa.

Valor Estimado del contrato: El valor estimado del contrato es por la suma de **CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$14.420.000) MDA/CTE**

Forma de pago. El Municipio pagara el 50% inicial a manera de anticipo y el 50% restante al cumplimiento del objeto previa acta de cumplimiento y liquidación expedida por la Secretaría de tránsito Municipal.

Vigilancia y supervisión: La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará cargo de la oficina de la Secretaría de tránsito Municipal.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCION

Por la naturaleza del objeto a contratar, consistente en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOCOCA, por lo tanto es indispensable adelantar el proceso de contratación por medio de la modalidad de subasta inversa contemplado en el artículo 1º del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, por cuanto su valor no excede el 10% de la menor cuantía.

4. ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO:

SOPORTE ECONÓMICO:

Es procedente la satisfacción de la necesidad planteada, como quiera que la administración municipal cuenta con: a). Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso respectivo; b). El personal idóneo y disponible para efectuar los procedimientos administrativos del caso. c). Los elementos físicos adecuado para adelantar el mismo. d). Los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general.

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO:

Una vez verificado en el SICE, el servicio a contratar se logró establecer que el mismo no se encuentra codificado en el Catalogo Único de bienes y Servicios (CUBS), por lo cual no existe precio indicativo de referencia, por lo tanto se encuentra exento del cumplimiento de las

MOCOCA ¡Merece la mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 – 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

normas SICE de conformidad al literal a) del Art. 18 del Decreto 3512 del 05 de diciembre de 2003, es así que para el desarrollo del presente contrato se tomaran los precios del mercado.

El despacho de la Secretaria de Transito Municipal, ha realizado un sondeo de estudios y precios del mercado llegando a la conclusión que el costo estimado de la presente contratación, asciende a un valor total de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI MIL PESOS MDA/CTE (\$14.420.000), por el termino de noventa días, de lo cual se deja expresa constancia mediante el presente documento.

DESCRIPCION	UND	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
Emisión de cuñas radiales de 30 segundos de duración	unid	601	\$20.000	\$12.020.000
Emision de seis (06) programas radiales, de 25 minutos cada uno, durante tres (3) meses	unid	6	\$400.000	\$2.400.000
TOTAL				14.420.000

FACTORES PARA TENER EN CUENTA EN LA PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de presentar la propuesta económica se deberá tener en cuenta los impuestos, tasas, contribuciones Nacionales y Territoriales y especialmente las siguientes:

- Retefuente 6%
- Reteica 1%
- Estampilla Procultura 1%
- Estampilla Proadulto mayor 4%
- Estampilla Prodesarrollo 0.6%

ESTUDIO TÉCNICO: Es necesaria la realización del presente contrato de prestación de servicios, por lo que la administración municipal no cuenta con personal idóneo, instalaciones ni materiales para satisfacer la necesidad, en desarrollo de las funciones propias de la Secretaria de Transito Municipal en la educación y cultura de las normas de transito., además se deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones;

- Presentar los textos publicitarios emitidos por la Secretaria de Transito municipal
- Presentar las grabaciones en medio magnético de las cuñas radiales emitidas ante la secretaria de Tránsito y Transporte municipal.
- Presentar factura de cobro

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con lo previsto en el decreto 2474 de 2008 y dadas las características del objeto, se tendrá el ofrecimiento más favorable a la entidad municipal, la cual recaerá sobre aquella oferta que presente el precio más bajo siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio.

En caso de empate, el municipio requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.



Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 – 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Presentación de Oferta

Oferta económica: se presentará en sobre cerrado, en audiencia pública de adjudicación. Ver modelo en Anexo 1

Requisitos habilitantes: se presentarán en un segundo sobre cerrado en la misma audiencia. Ver modelo en Anexo 2.

REQUISITOS MINIMOS:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
Capacidad jurídica - Documento de identificación	- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales	- Copia certificado de antecedentes judiciales - DAS.
- Antecedentes disciplinarios.	- Copia del Certificado de la Procuraduría General de la Nación. Se actualiza a la firma del contrato.
- Verificación de antecedentes fiscales	- Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría, se actualiza al momento de firmar el contrato.
- Registro Único Tributario.	- Copia simple del Rut.
- Certificado de existencia y representación	- Certificado de cámara de comercio original, con actividad comercial acorde al objeto del estudio
- Experiencia en el área	- Presentar certificaciones y/o contratos
- Hoja de Vida de la función pública	- Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada y con sus respectivos soportes

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cuanto al soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, considera la entidad que como en toda relación de esta índole, está latente la posibilidad del incumplimiento de las obligaciones, de igual forma garantizar la calidad del servicio y buen manejo del anticipo, por lo tanto es necesario que el contratista deberá constituirse la garantía correspondiente a través de una póliza de garantías de los servicios del objeto contractual, expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada para ello.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Por tratarse de un contrato que no supera el 10% de la menor cuantía, por su naturaleza y forma de pago, la entidad ha determinado exigir garantías de conformidad al artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, la cual ampare los siguientes riesgos.

MOCOA ¡Merece lo mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso. Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

- a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 10% del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- b) BUEN MANEJO DE ANTICIPO., equivalente al 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
- c) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES e INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL: Equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

9. INDEMNIDAD:

El contratista tiene la obligación de mantener libre a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. El contratista debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

10. INTERVENTORIA

La interventora del Contrato estará a cargo de la Secretaria de Transito Municipal para tal efecto dará aplicación al manual de interventoría del municipio de Mocoa, según decreto numero 0113 de octubre 22 de octubre 2009

11. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar el respectivo aporte a salud y pensión del mes vigente.

Atentamente,

NELSON RIASCOS
Secretaria de Transito Municipal

MOCOA *¡Merece la mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967